



Municipalidad de Jocón, Yoro

Tel. 2433-4023

munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del Departamento

Este departamento es el encargado de promover, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades tendientes a incentivar la participación ciudadana, la capacitación comunitaria y el desarrollo local, depende de éste departamento la Oficina Municipal de la Mujer.

Línea Jerárquica

El titular de este departamento depende jerárquicamente del Alcalde Municipal, al que deberá rendir informe de su gestión.

División interna

Este departamento está dividido internamente en dos unidades:

1. Participación ciudadana.
2. Acción social y cultural.

Funciones Principales

- Administrar el departamento conforme a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento en lo concerniente a la participación ciudadana.
- Presentar al Alcalde su respectivo plan de trabajo con su presupuesto.
- Presentar al Alcalde Municipal mensual, anualmente informes del trabajo realizado, problemas encontrados y alternativas de solución al igual del detalle de gastos a la fecha.
- Establecer mecanismos y procedimientos de gestión y coordinación de la participación comunitaria que incorpore a la comunidad y Municipalidad en los proyectos de desarrollo local.
- Coordinar la elección del comisionado municipal y comisión de transparencia.
- Organizar y asegurarse que se celebren por lo menos cinco Cabildos Abiertos al año.



Municipalidad de Jocón, Yoro

Tel. 2433-4023

munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn



- Promover el desarrollo de acciones de promoción y capacitación con las organizaciones comunales del municipio, lo que implica la elaboración de diagnósticos comunitarios, la promoción de programas y proyectos, identificación de grupos vulnerables,
- Coordinar la asistencia en momentos de crisis o desgracia.
- Efectuar estudios en la comunidad sobre situaciones particulares especialmente a nivel social y económico.
- Formular proyectos de asistencia social y generación de capacidades en las áreas de salud, educación, mujer..
- Asesora y apoyar a la Oficina Municipal de la Mujer en los diferentes proyectos que se desarrollen.
- Organizar y reestructurar los patronatos
- Elaboración de perfiles de proyecto de infraestructura
- Elaboración de presupuesto de perfiles de proyectos
- Supervisión de proyecto
- Compra de materiales de proyectos
- Elaboración de expediente de proyecto
- Apoyo con campañas de limpieza en el Centro de salud, UMA, Departamento de Justicia.
- Coordinar actividades(presupuesto) con la oficina de agua y saneamiento
- Entregar materiales para la ejecución de proyectos de vivienda
- Las actividades que el Alcalde le asigne de acuerdo a su cargo.



Municipalidad de Jocón, Yoro

Tel. 2433-4023

munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn



Niveles de coordinación

Secretaría Municipal, OMM, todos los Departamentos de la Municipalidad.

Requisitos del puesto de Jefe de Desarrollo Comunitario

1. Ser hondureño.
2. Mayor de 18 años.
3. Que este en el goce de sus derechos civiles.
4. Experiencia en el campo.
5. Honrado.
6. Ordenado.
7. Con experiencia en el manejo de grupos